

	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">ECONOMÍA DE LA EMPRESA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>
---	--	---	--

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE:

TEST (Puntuación Máxima: 4 Puntos).

Se corregirá de forma mecánica.

- Respuesta acertada (1) (un punto).
- Respuesta en blanco (0) (cero puntos).
- Respuesta errónea (-0,33) (menos 0,33 puntos).

La puntuación obtenida se dividirá por 16 y se multiplicará por 4, dando como resultado la nota de la primera parte. En caso de que dicha nota sea negativa la puntuación final de la parte del Test será cero.

SEGUNDA PARTE:

PROBLEMA (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

El problema se valorará teniendo en cuenta:

- La correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , € ...).
- La indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas).
- La adecuada interpretación de los resultados.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la segunda parte.

TERCERA PARTE:

COMENTARIO DE TEXTO (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

En el comentario de texto se valorará:

- La capacidad de síntesis.
- La razonabilidad en la definición de los términos planteados.
- La identificación de los datos relevantes que contiene el texto.
- La utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la tercera parte.